

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

CCT-0187-2020

Talara, 31 de enero de 2020

Señores:

PARTICIPANTES

TALARA.-

Asunto: **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**

Solicitud de Pre Cotizaciones N° SPC-001-2020
"SERVICIO DE ALQUILER DE FLOTA PESADA PARA TRABAJOS DURANTE
PARADA DE PLANTA UDP 2020"

De nuestra consideración:

Con relación a las consultas efectuadas, referidas a la Solicitud de Pre Cotizaciones indicada en el asunto, estamos alcanzando las respuestas respectivas para vuestro conocimiento.

En consecuencia, las consultas quedan absueltas, continuando con el cronograma establecido.

Atentamente,



Jackelyn Barreto A.
Coordinadora
Compras Talara

Absolución de Consultas N ° SPC-0001-2020-OTL/PETROPERU

Postor: SOCORRO CARGO EXPRESS

- 1) **Consulta:** ¿Podemos cotizar sólo – Un (01) Camión Hiab Grúa con brazo articulado de 6 Toneladas para el traslado interno (diferentes áreas de Refinería Talara) de bombas, motores u otros equipos, así como el traslado a un taller externo a Refinería Talara, ¿y el traslado de retorno a Refinería cuando se hayan culminado los respectivos trabajos?

Absolución:

Respecto a su consulta manifestamos que no es posible cotizar sólo Un (01) Camión Hiab Grúa con brazo articulado de 6 Toneladas para el traslado interno.

Tal como se indica en las condiciones técnicas y considerando el objetivo del servicio, requerimos que el postor cuente con toda la flota pesada considerada en el numeral 2 – descripción del servicio - condiciones técnicas, a fin de poder contar con las facilidades necesarias para la ejecución de trabajos.

Postor: EMPRESA DE TRANSPORTES ROMERO SRL

- 1) **Consulta:** En las condiciones técnicas, en el ítem 4 se especifica que las Grúas de 60 tn y 220 tn. laborarán en dos turnos. Sin embargo, en el formato Propuesta sólo se detalla turno noche la Grúa de 60 Tn y el camión grúa de 20 tn.

Absolución:

En el detalle de las partidas se ha realizado una descripción general de los turnos en que operarán las dos grúas. En el formato de propuesta económica se precisa exactamente las horas y turno de operación de la flota pesada; por lo que su propuesta económica se debe presentar tal como se indica en el Formato de Propuesta – Apéndice N ° 02

